



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-035/2022 RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 9 VEHÍCULOS SEDAN Y 1 CAMIONETA TIPO SUV SIN CHOFER PARA USO EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.**

**FALLO TÉCNICO  
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de la Unidad Requirente, y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C. Lic. Haide Yazmin Rodriguez Ramirez, Analista Administrativo de la Subsecretaria de Diversidad e Inclusión Social, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

La propuesta técnica presentada por la empresa INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V., SÍ CUMPLEN con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.



**ADMINISTRACIÓN**

GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 29 de agosto del 2022 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la  
Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN  
URBANA.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

C.P. ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES.  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y  
CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE  
IGUALDAD E INCLUSIÓN.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ

UNIDAD USUARIA.

POR LA SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

LIC. HAIDE YAZMIN RODRIGUEZ RAMIREZ.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-035/2022 relativa al servicio de arrendamiento de 9 vehículos sedan y 1 camioneta tipo Suv sin chofer para uso en actividades institucionales de la Subsecretaría de Diversidad e Inclusión Social, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.



Monterrey, N.L., a 25 de agosto de 2022

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.-

### DICTAMEN TÉCNICO

Subasta Electrónica Inversa Nacional No.DGAS-DC-035/2022 relativa al servicio de arrendamiento de 9-nueve vehículos sedán y 1-una camioneta tipo suv sin chofer para uso en actividades institucionales de la Subsecretaría de Diversidad e Inclusión, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante de la referida Subasta Electrónica Inversa, me permito emitir el siguiente dictamen técnico en los siguientes términos:



Participante	Análisis Técnico
INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.	<b>SÍ CUMPLE</b> con los requerimientos solicitados en las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa y Ficha Técnica.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

LIC. HAIDE YAZMÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LA  
SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN



[www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion](http://www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion)  
Torre Administrativa, Piso 4, Calle Washington 2000,  
Colonia Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2803  
@IgualdadNL  

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

26 AGO 2022

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN  
RECIBIDO A VISTAS  
Paola Serrano.